



Universitat de Lleida

# Informe de acreditación 2023

(Guía de AQU Catalunya de julio 2022)

## Facultat de Lletres

<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Órgano que aprueba</b>
29/05/2023	Comisión de Evaluación Interna
dd/mm/aaaa	Comisión de Ordenación Académica de la Universidad



## Índice

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN .....	3
2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO.....	5
3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME .....	7
4. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.....	8
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo .....	8
1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios .....	8
1.2. Acceso y oferta de plazas.....	9
1.3. Desglose del plan de estudios .....	10
1.4. Normativa .....	12
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública.....	13
2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación .....	13
2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación .....	14
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	15
3.1. Implantación de los procesos.....	15
3.2. Recogida de información y resultados .....	16
3.3. Revisión del SGIC .....	17
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo .....	18
4.1. Perfil del profesorado y asignación docente.....	18
4.2. Suficiencia del profesorado .....	19
4.3. Formación del profesorado .....	20
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	21
5.1. Personal de apoyo a la docencia .....	21
5.2. Servicios de orientación .....	21
5.3. Recursos materiales .....	24
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	25
6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados.....	25
6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación.....	27
6.3. Rendimiento académico e inserción laboral.....	28
5. PROPUESTAS DE MEJORA.....	30
6. PLAN DE MEJORA .....	31
Plan de mejora de la titulación presentada a evaluación .....	31
7. LISTADO DE EVIDENCIAS.....	34



## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>Universidad:</b>	Universitat de Lleida (UdL)
<b>Nombre del centro:</b>	Facultat de Lletres
<b>Datos de contacto:</b>	Pl. De Víctor Siurana, 1 Campus de Rectorado E-25003 Lleida Tel. +34 973 702 108 Correo electrónico: lletres.secretariadeganat@udl.cat
<b>Web de los grados:</b>	<a href="http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/">http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/</a>
<b>Web de los másteres:</b>	<a href="http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/">http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/</a>
<b>Responsables de la elaboración del informe:</b>	<b>Nombre y cargo</b> Isabel Santaulària Capdevila Decana de la Facultat de Lletres

### Titulaciones que se imparten en el centro

(las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)					
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
Doble titulación; Grado en Geografía – Grado en Turismo	--	342	2020-2021	N/S	Jaume Macià Amorós
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Estudios Ingleses	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Hispánica	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación; Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	---	360	2018-2019	N/S	Gloria Vázquez García
Grado en Filología Hispánica	2503292	240	2015-2016	N/S	Yasmina Romero Morales



Grado en Historia	2503294	240	2015-2016	N/S	Antoni Passola Tejedor
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	2503285	240	2015-2016	N/S	Alberto Velasco González
Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales	2503458	240	2016-2017	N/S	Guillem Suau Gomila
Grado en Geografía	2503464	240	2016-2017	N/S	M. Pilar Alonso Logroño
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	2503466	240	2016-2017	N/S	Jordi Malé Peguerols
Grado en Estudios Ingleses	2503467	240	2016-2017	N/S	Josep M. Cots Caimons
Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción	2503603	240	2017-2018	N/S	Glòria Vázquez García
Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes	4311386	60	2010-2011	N/S	M.Ángeles Calero Fernández
Máster en Lenguas Aplicadas	4311393	60	2011-2012	N/S	Guzman Mancho Barés
Máster en Identidad Europea Medieval	4314102	60	2013-2014	S/S	Flocel Sabaté Curull
<b>Máster en Gestión de Áreas de Montaña</b>	<b>4316628</b>	<b>60</b>	<b>2018-2019</b>	<b>S/S</b>	<b>Daniel Paül Agustí</b>

**Titulaciones que se presentan en esta acreditación**

<b>TITULACIÓN</b>	<b>Fecha Verificación</b>	<b>Fecha renovación de la Acreditación</b>
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	24/07/2018	



## 2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Letras de la Universitat de Lleida es el centro que organiza los estudios del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Las titulaciones que imparten son los grados en Comunicación y Periodismo Audiovisuales, Estudios Ingleses, Filología Catalana y Estudios Occitanos, Filología Hispánica, Geografía, Historia e Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico. Desde el curso 2017-18 parte del profesorado de la Facultad participa en la docencia del grado de Historia, Geografía e historia del Arte que ofrece la UOC. También desde el curso 2017-18, la Facultad ofrece tres dobles titulaciones:

1. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Estudios Ingleses
2. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Hispánica
3. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Catalana y Estudios Occitanos.

De estos tres dobles grados, se han podido desarrollar primero los itinerarios con Estudios Ingleses y con Filología Hispánica, siendo el curso 2022-23 el sexto en el que se ofrecieron. En cuanto al doble grado con Filología Catalana y Estudios Occitanos, se empezó a impartir el curso 2018-19. Así mismo, desde el curso 2020-21 la Facultad de Letras ha iniciado la colaboración con la Facultad de Derecho, Economía y Turismo para poner en marcha una doble titulación que une Geografía y Turismo con el fin de proporcionar complementos demandados por el mercado laboral. Todas las titulaciones de grado del Centro, a excepción de los tres dobles grados de Filología y LAT y de Geografía y Turismo han sido acreditadas favorablemente durante los años 2021 y 2022. En cuanto la formación de postgrado, los másteres que se imparten son:

- Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes (activado el 2010-11; MEECI; posibilidad semi-presencial o virtual)
- Máster en Lenguas Aplicadas (verificado el 2011-12; MLA; virtual y bienal)
- Máster en Identidad Europea Medieval (activado el 2013-14; IEM; virtual e interuniversitario con la participación de profesorado de Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de Murcia y Universitat Rovira i Virgili)
- Máster en Gestión de Áreas de Montaña (activado el 2018-19; semipresencial e interuniversitario en el cual participan todos los departamentos de Geografía de las universidades públicas catalanas: Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona y Universitat Rovira i Virgili).
- Máster en Peritaje, Evaluación y Análisis de Obras de Arte (activado el 2015-16)

Todos los másteres de la Facultad han sido acreditados favorablemente durante los años 2015-2019. En concreto, el MEECI y el MLA han sido acreditados favorablemente en dos ocasiones, en 2015 y en 2019. Y en el año 2017 el IEM y el Máster en Peritaje recibieron la acreditación favorable.

La Facultad apuesta por una formación continua y un aprendizaje personalizado con la ambición de atender los diferentes perfiles y aptitudes de los estudiantes. Combina, por tanto, un enfoque teórico y uno de práctico para acercar distancias entre el mundo académico y el profesional. Por este motivo, y tal como marca la política de la Universitat de Lleida, las prácticas en empresa son obligatorias para todos los estudiantes de titulaciones de grado. En los másteres, también se persigue esta conexión con el mundo profesional a través de prácticas en empresa u otros



acercamientos, como puede ser la docencia impartida por profesionales expertos vinculados a empresas u organizaciones relevantes del sector correspondiente a cada máster

En cuanto a la matrícula, la Facultad no es ajena a la crisis generalizada en los estudios de humanidades (originada, en parte, en la percepción social de menor ocupabilidad para los estudiantes de humanidades). Por este motivo, la Facultad ha hecho y continúa haciendo un gran esfuerzo en promover los estudios ofrecidos desde el Centro e informar de las salidas laborales de las diferentes titulaciones, tanto durante las jornadas de puertas abiertas como emprendiendo diferentes acciones informativas en centros de formación secundaria de nuestro entorno. Asimismo, lleva a cabo acciones de promoción de todas las titulaciones por medios digitales (en Instagram y en YouTube, sobre todo) para conseguir que la información sobre las titulaciones llegue como publicidad al público objetivo.

Este esfuerzo no ha supuesto un incremento de matrícula en el curso 2022-23 en titulaciones como Filología Hispánica, Filología Catalana y Estudios Occitanos (y sus dobles titulaciones), Geografía o Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico en las que se han cubierto el 45% de las plazas ofertadas en matrícula de nueva entrada. De todas formas, en tales ámbitos está demostrado que actualmente hay una demanda notable, como puede ser de docentes especialistas en lengua catalana para los centros de secundaria. Además, el abanico de salidas profesionales para los graduados en Geografía es amplio, diverso y de gran demanda, con lo que el grado en Geografía goza de una alta empleabilidad. Dicho lo anterior, en el curso 2022-23 hemos observado una ligera mejora en los matriculados en el grado de Filología Catalana y Estudios Occitanos y su doble titulación y en el grado de Geografía, lo cual significa que el estudiantado está siendo receptivo al mensaje de ocupabilidad en este ámbito. No obstante, todavía no hemos llegado a los números deseables. Por el contrario, otras titulaciones del Centro (Historia o Comunicación y Periodismo Audiovisuales) tienen un número estable de matrícula y cubren, e incluso sobrepasan, la oferta de la titulación. Los números de matrícula de nueva entrada para los cursos académicos 2021-22 y 2022-23 son los que figuran abajo (entre paréntesis se ha añadido si sobrepasan el límite de matrícula establecido (+) o si quedan por debajo del límite de matrícula establecido (-):

Denominación	Plazas ofertadas	Nº de matriculados 2022-23	Nº de matriculados 2021-22
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Estudios Ingleses	10	15 (+)	14 (+)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Hispánica	10	5 (-)	9 (-)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	10	8 (-)	3 (-)
DOBLE titulación: Grado en Geografía y Turismo	10	3 (-)	2 (-)
Grado en Comunicación y periodismo audiovisuales	90	89 (-)	97 (+)
Grado en Estudios Ingleses	40	33 (-)	46 (+)
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	20	9 (-)	8 (-)
Grado en Filología Hispánica	20	11 (-)	13 (-)
Grado en Geografía	20	3 (-)	2 (-)
Grado en Historia	40	33 (-)	36 (-)
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	25	5 (-)	12 (-)



Máster en Identidad Europea Medieval	20	20 (0)	24 (+)
Máster en Enseñanza de Español/Catalán a Inmigrantes	20	11 (-9)	14 (-)
Máster en Lenguas Aplicadas	20	5 (-15)	9 (-)
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	20	8 (-12)	14 (-)

En cuanto al profesorado, cabe destacar que, según datos recogidos en el aplicativo interno de gestión de los datos (DATAWAREHOUSE; <https://data.udl.cat/biudl/Login>) a 2 de marzo de 2023, en la Facultad imparten docencia un total de 182 profesores, de los cuales 51 son funcionarios, 41 profesores laborales y 90 profesores asociados. Esto implica que menos del 50% del profesorado no está estabilizado (en la línea de cursos anteriores), y que, en el caso de los asociados, deben compaginar su trabajo en la universidad con otra dedicación. Esta situación debería ser enmendada promoviendo la estabilización, circunstancia que mejoraría la dedicación de los docentes a la actividad académica ordinaria y permitiría también incrementar las tasas de investigación. Cabe decir que las decisiones referentes al incremento y consolidación del profesorado no están en manos del Centro y creemos que las instancias pertinentes, en este caso los departamentos, así como otras instancias superiores, deberían trabajar para conseguir mejorar las diferentes plantillas. La Facultad apoyará las iniciativas que se propongan en esa dirección.

### 3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

La redacción del Informe de acreditación del Centro (IAC) está vinculado con el *PG26. Acreditar las titulaciones oficiales*. Tras constituirse el Comité de acreditación interno (CAI) el 14 de febrero de 2023, se inició la redacción del IAC por parte del coordinador del máster objeto de acreditación. Para este fin, el coordinador hizo uso de los datos disponibles en la plataforma DATAWAREHOUSE y de los informes de seguimiento del máster, redactados por el coordinador en cada uno de los años sometidos a evaluación para esta acreditación. Por su parte, el equipo directivo de la Facultad escribió los apartados correspondientes al Centro del IAC. Concluido el informe, se puso a disposición pública de la comunidad del Centro el 15 de mayo de 2023. La publicación se comunicó mediante un correo electrónico en la lista de distribución de todo el colectivo de la Facultad, PDI, estudiantes y PTGAS, para su valoración y envío de propuestas de mejora en caso de ser necesario. Seguidamente, el CAI valoró, e incluyó en su caso, tales sugerencias y la Comisión de Estudios del Centro y la Comisión de Programas Oficiales de Posgrado aprobó la propuesta de informe el 29 de mayo de 2023. Finalmente, el informe fue aprobado por la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Universidad de Lleida el día **XX de XX de 2023**.



## 4. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados.

El proceso de la titulación para el acceso y la admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone la titulación permiten certificar de manera fidedigna la progresión y la adquisición de los resultados de aprendizaje y, a la vez, permiten reconocer los resultados de aprendizaje alcanzados previamente.

#### 1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios

##### MASTER EN GESTION DE AREAS DE MONTANA

Valoración del subestándar: Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza en progreso a la Excelencia.

El Máster en Gestión de Áreas de Montaña nace de la voluntad expresa de los Departamentos de Geografía de las cinco universidades públicas que lo integran. En la reunión que celebraron las direcciones de departamento y profesorado de los departamentos de Geografía de las Universidades de Lleida (coordinadora), Autònoma de Barcelona, Barcelona, Girona y Rovira i Virgili el día 30 de noviembre de 2016, estos establecieron: "El Máster, de carácter profesionalizador, propone la formación especializada de postgraduados universitarios con: (1) capacidad de análisis específico de las dinámicas, potenciales y problemáticas de las áreas de montaña, y (2) hacer propuestas y organizar iniciativas innovadoras de planificación y gestión para el desarrollo sostenible de estos espacios, tanto desde el ámbito público como de la iniciativa privada". Desde el primer momento se ha pensado y desarrollado un plan de estudios y estructura del currículo en línea con las competencias y los objetivos de la titulación fijados en la misma reunión y recogidos en la memoria del Máster verificada oficialmente.

Dada la diversidad de universidades participantes, la multiplicidad de los temas y el número de profesores especialistas, para conseguir la cohesión de los contenidos y el cumplimiento de las competencias ha sido fundamental la acción de las y los coordinadores, que se rigen por el Convenio firmado por las cinco universidades integrantes el 10 de octubre de 2017 (actualmente en renovación). La Comisión de coordinación, que integra la o el coordinador designado por cada una de las universidades, ha velado y certificado, a través de múltiples reuniones presenciales y virtuales, el cumplimiento de los objetivos del Máster, que se pueden seguir en las Actas correspondientes de las sesiones.



Más allá de estas sesiones y de la comunicación fluida diaria, las o los coordinadores participan y coinciden en los actos centrales del Máster y se distribuyen la responsabilidad de la impartición y el seguimiento de las asignaturas. Cada curso se hace un seguimiento de los contenidos de cada asignatura y del profesorado participante. Este seguimiento se realiza a partir de varios *inputs*: (1) contacto directo de los y las coordinadoras con el profesorado en reuniones en cada universidad, (2) contacto directo con el alumnado, especialmente durante los talleres y (3) análisis de las valoraciones realizadas en las encuestas de satisfacción. El objetivo es corregir solapamientos y mejorar contenidos de acuerdo con las fichas detalladas que sirven de guía para la confección del Plan Docente del curso siguiente, además de las correcciones que se puedan implementar en la misma anualidad. Las o los coordinadores también son responsables de valorar cada año el proceso de acceso y la admisión del alumnado. Este proceso se rige por los calendarios y la normativa de la Facultad de Letras.

A fin de asegurar su objetivo profesionalizador, el Máster colabora desde un primer momento con el Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran (IDAPA), organismo de la de la Generalitat de Catalunya encargado de la ejecución de políticas de montaña. El IDAPA contribuye económicamente y administrativamente a la realización de los talleres del Máster, elementos claves de la formación. Cabe indicar, por último, que, a nivel de aprendizaje y para dar respuesta a las indicaciones de la Universidad de Lleida, se ha añadido la competencia transversal CT5 en el capítulo 3 de la Memoria del Máster: "Aplicar la perspectiva de género a las tareas propias del ámbito profesional". Esta competencia se desarrolla dentro de la asignatura obligatoria: "Medio ambiente, economía y sociedad en las áreas de Montaña", que forma parte de la materia "Fundamentos de análisis y gestión de las áreas de montaña", de 18 créditos. Como resultados de aprendizaje de la materia se introduce el apartado: "Saber identificar las necesidades y experiencias vitales diferentes de mujeres y hombres como personas usuarias de servicios públicos, consumidoras, etc."

## 1.2. Acceso y oferta de plazas

### MASTER EN GESTION DE AREAS DE MONTANA

Valoración del subestándar: Se alcanza en progreso a la excelencia.

Por el carácter aplicado que conlleva la realización de talleres presenciales, los objetivos formativos del Máster sólo se pueden cubrir con un número restringido de alumnado, que se fijó inicialmente en 25. Posteriormente, el ritmo de matriculaciones aconsejó reducir la oferta a 20. Actualmente las matriculaciones se mueven en torno a las 12 por curso. En los cuatro años de existencia del máster se han cubierto el 55,5% de las plazas ofertadas.

La mayoría de los matriculados son hombres. Las mujeres han representado entre un tercio y un cuarto de las matrículas, cifra que tiene mucho que ver con la composición básicamente masculina de los grados en Geografía. Las distintas universidades participantes trabajan para incrementar la presencia de mujeres en los grados y másteres más masculinizados.

A nivel de procedencia, la mayoría de alumnado ha realizado sus estudios de grado fuera de la Universidad de Lleida. Algunos años todo el estudiantado procede de fuera de la Universidad de Lleida, mientras que otros representan un tercio de las matrículas. El grupo principal de alumnado procede del Sistema Universitario Catalán. El estudiantado de otras universidades españolas



representa el grueso del alumnado restante, pese a que puntualmente se ha contado con matriculados procedentes de Andorra.

Por la singularidad de su objetivo y su diferenciación en el conjunto de la oferta de estudios de postgrado, el Máster aspira desde sus inicios a su internacionalización, que pasa por la difusión y la consolidación de la propia oferta formativa. En el primer curso 2018-2019 la matriculación del Máster se ciñó a alumnado procedente de Cataluña, y en el curso siguiente comenzó la extensión del alumnado matriculado hacia Andorra y España. La aparición de la pandemia por COVID-19 ha frenado el proceso de extensión de la matrícula, lo que afecta al ámbito geográfico de las preinscripciones y matriculaciones del curso 2020-2021 y 2021-2022. De manera más precisa, la procedencia del alumnado se ha mantenido repartida de manera bastante equitativa entre nacidos en las comarcas de montaña, que conocen de proximidad su situación y quieren profundizar en ella, y alumnado procedente de entornos urbanos, que tienen un interés especial por los valores de la montaña y se plantean incluso un proyecto de vida. En este sentido, la coordinación ha tomado conciencia de que el Máster representa también una buena oportunidad para fijar personas formadas en los territorios de montaña; personas, que de otro modo acabarían emigrando hacia las zonas urbanas donde esperan un mayor desarrollo de las capacidades formativas adquiridas.

Igualmente, y desde un punto de vista formativo del alumnado, se presenta un reparto también bastante similar entre alumnado procedente de los grados relacionados con la Geografía, desde donde surge la oferta del Máster, y los diversos grados del ámbito de las ciencias sociales y ciencias de la tierra, más alguna ingeniería afin. En este sentido, se cumple lo indicado en la memoria vigente del Máster (punto 4), en la que se señala: “El perfil recomendado es el de titulados en geografía y las diferentes titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas (administración y dirección de empresas, economía, derecho, turismo y gestión turística, educación social y comunicación audiovisual), así como aquellos titulados de las ramas de arquitectura e ingeniería, ciencias y artes y humanidades interesados en la gestión de las áreas de montaña”. En este sentido encontramos alumnado procedente de ciencias ambientales, geología, biología, ingeniera forestal o agrícola, sociología, antropología, ciencias políticas o administración y dirección de empresas. De manera general se trata de alumnado familiarizado con los análisis estadísticos, metodologías empíricas y de observación del medio, que cubren el perfil de ingreso previsto en la memoria del Máster y que no tienen dificultades en el seguimiento de sus contenidos. En consecuencia, no se ha considerado necesario impartir formación previa complementaria.

La mayoría de los matriculados corresponden a jóvenes que han terminado el grado a lo largo del año anterior y algunos también un poco antes. Buscan a través del Máster aclarar su futuro profesional y encontrar puertas abiertas para el mundo laboral, aunque también hay algún caso de alumnado que con el Máster quiere avanzar camino hacia el doctorado. No hay que perder de vista tampoco algunos profesionales inscritos en el Máster. Estos profesionales, de más edad, representan una aportación muy interesante en la formación general del Máster por la madurez intelectual y la experiencia profesional que aportan en el desarrollo de las clases y los talleres. Desde este punto de vista el Máster representa una maduración formativa para algunos profesionales implicados en actividades de montaña. La coordinación del Máster valora dichas aportaciones como un objetivo interesante, que debe potenciarse por sus beneficios en términos de formación y difusión.

### 1.3. Desglose del plan de estudios

#### MASTER EN GESTION DE AREAS DE MONTANA

Valoración del subestándar: Se alcanza en progreso a la excelencia.



El plan de estudio del Máster se ha desplegado según lo previsto. De forma progresiva el Máster ha ido incorporando varias optativas a su oferta. Este incremento de la optatividad permite que el alumnado diseñe su propio enfoque del Máster en función de sus intereses tanto presentes como futuros. Actualmente el Máster ofrece once optativas, de las cuales el alumnado debe cursar seis. En las reuniones desarrolladas periódicamente el alumnado considera esta oferta adecuada y ajustada a sus expectativas.

A nivel de adquisición y puesta en práctica de resultados de aprendizaje se debe señalar que el Máster se estructura en un primer bloque, el primer semestre, que presenta asignaturas obligatorias dirigidas especialmente a dotar de herramientas generales al estudiantado y a aplicar estas herramientas en dos talleres. Esta base se desarrolla posteriormente en las asignaturas optativas, de carácter más especializado. La progresión de asignaturas más generales a más especializadas garantiza una correcta adquisición y puesta en práctica de los resultados de aprendizaje. Así mismo, la distribución en estos grandes bloques, con una distribución horaria bastante equitativa entre los aspectos teóricos, prácticos y especializados, se considera igualmente adecuada.

En el desarrollo de las distintas asignaturas del Máster participan cerca de cincuenta profesores. Esta situación posibilita que existan docentes con perfiles muy variados, que se adaptan a las distintas asignaturas del Máster. Es importante señalar además que se trata de docentes que en su mayoría ocupan plazas permanentes en las universidades participantes (50%) y con un claro predominio del profesorado doctor (80%). Estos dos colectivos, profesorado permanente y doctor, realizan la mayor parte de los créditos ofertados. Cabe indicar, así mismo, que en las asignaturas de carácter más técnico o aplicado participa también profesorado con perfiles más profesionales (profesorado asociado), igualmente adaptados a los contenidos de las asignaturas.

La participación de cincuenta profesores en el Máster obliga a una cuidadosa coordinación de los contenidos. Para garantizar esta coordinación en las primeras ediciones del Máster cada uno de las y los coordinadores de las cinco universidades participantes asumió un ámbito temático e hizo un seguimiento transversal, en todas las asignaturas, para evitar duplicidades de temas o contenidos. En la actualidad, con el Máster en funcionamiento, éste análisis se realiza periódicamente antes del inicio de curso y se centra especialmente en realizar un seguimiento de las novedades que el profesorado incorpora a las distintas asignaturas o bien, a verificar que las nuevas asignaturas no redundan en temas ya tratados en otras asignaturas. Además, periódicamente, las y los coordinadores de las distintas universidades (que además imparten docencia en varias asignaturas del Máster) se reúnen para realizar un seguimiento de los contenidos.

La coordinación es especialmente necesaria en el caso de las asignaturas básicas, en las que participan un alto número de profesorado. En estos casos el o la coordinadora de la asignatura se encarga de transmitir al profesorado las indicaciones básicas del curso, especialmente a nivel de contenidos, para evitar duplicidades. Así mismo, supervisa las actividades evaluativas para valorar el progreso global del alumnado.

En las asignaturas optativas, con menor carga de créditos, se limita el número de profesores responsables de la evaluación a tres. Así se garantizan los contenidos y un seguimiento más ágil de las asignaturas optativas.

Finalmente es oportuno señalar que anualmente se pregunta al alumnado por eventuales solapamientos de contenidos, sin que estos sean ni demasiado numerosos ni se repitan en años distintos.

Por último, cabe remarcar que en el campo de las Prácticas externas se realiza un seguimiento importante por parte de un profesor dedicado a este aspecto. El seguimiento permite identificar eventuales problemas tanto en la relación empresa-alumnado, como en el grado de cumplimiento



del alumnado. Este último aspecto es fundamental para poder ofrecer de nuevo una plaza de Prácticas. El seguimiento se concreta en contactos con la empresa en el momento de inicio y final de las Prácticas (más allá del informe que debe realizar el tutor de la entidad colaboradora) y con el estudiantado (en este caso, además, se realiza un acompañamiento previo a las Prácticas para garantizar que el perfil del estudiantado coincide con el solicitado por la empresa).

#### 1.4. Normativa

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La Facultad se ocupa de que la normativa académica se aplique de forma correcta. El responsable de Negociado Académico es el que conoce más de cerca las normativas que tienen que ver con el reconocimiento de créditos, las adaptaciones de estudiantes que proceden de titulaciones extinguidas o la permanencia. El responsable de Negociado se reúne periódicamente con la vicedecana jefa de estudios para resolver casos complejos relacionados con estas normativas.

La vicedecana jefa de estudios vela por la correcta aplicación de la normativa de evaluación y envía mensajes a modo de recordatorio con puntos a tener en cuenta a la hora de elaborar las guías docentes de los profesores, sobre todo en lo referente a la correcta aplicación de los mecanismos de evaluación continuada. También realiza una sesión formativa sobre guías docentes y evaluación al inicio de cada curso académico (principios de setiembre) dirigida a profesorado de nueva incorporación, que abre a todo el profesorado con el fin de actualizar la información de las normativas vigentes. Cuando esta sesión no se ha podido llevar a cabo por problemas de logística, se ha procedido a actualizar la documentación que se utiliza por la sesión informativa y se ha remitido coordinadores y profesorado.

Durante el curso 2021-22, de hecho, ha habido cambios en la normativa de evaluación, siendo los más relevantes los relacionados con las defensas de TFG y TFM, que se han avanzado, y con la penalización en casos de plagio y el uso de medios fraudulentos en las pruebas de evaluación, que comportan suspender la asignatura y no solo la prueba como se hacía hasta ahora. Este documento, en concreto la parte que tiene que ver con la definición del plagio, está publicado en la página web de la Facultad: <https://www.lletres.udl.cat/export/sites/FII/ca/.galleries/Documents/PLAGI-que-es-i-que-no-es.pdf>

La UdL aprobó una competencia transversal sobre perspectiva de género en el curso 2020-21. Esta competencia se incorporó a las memorias de todas las titulaciones. Los coordinadores se reunieron con el profesorado de su titulación para determinar las materias en que esta competencia transversal tendría que ser trabajada. Esta competencia se añadió también a las guías docentes de las asignaturas en que se trabaja la perspectiva de género. A partir del curso 202122, pues, comprobamos que la competencia esté a las guías docentes y se aplique correctamente.

La Facultad también vela porque en todos los actos organizados por la Facultad haya paridad entre hombres y mujeres siempre que sea posible. También incluye la perspectiva de género como uno de los aspectos que se tienen en cuenta en la hora de otorgar las ayudas de la Facultad. También estudia la posibilidad de organizar una exposición con material sobre perspectiva de género preparado por el Centro Dolors Piera, y dar un premio al mejor TFG que incorpore una perspectiva de género.

En relación a la distribución de género en las titulaciones del Centro, se observa que en el curso 2022-23, se han matriculado 800 personas en titulaciones de grado y 78 en titulaciones de máster. Según la distribución por género, se inscribieron 486 mujeres en estudios de grado (60,8%) y 40 en estudios de máster (51,3%). Por tanto, en la Facultad se han matriculado más mujeres que hombres según la tendencia en los últimos dos años. Respecto del número de titulados y tituladas, el



porcentaje de mujeres tituladas para el curso 2021-22 sube a 59,3%, superando en porcentaje a los hombres matriculados, de acuerdo con la tendencia de los últimos dos años también.

Los estudiantes con necesidades especiales son dirigidos a la Unidad de Información y Orientación Universitaria, donde se les ofrece la atención que necesitan dentro del programa UdLxtothom. La responsable del programa trabaja junto con la tutora del Centro para acordar unas pautas individualizadas para cada estudiante dependiendo de sus necesidades. Estas pautas se consultan con la vicedecana Jefa de estudios y con el coordinador o la coordinadora de la titulación a la que pertenece el estudiante. Desde la coordinación, seguidamente, se envían al profesorado de su titulación. Los derechos de los estudiantes con necesidades especiales se regulan en la normativa de Evaluación y Calificación de la Docencia.

En febrero de 2023 se aprobó la Normativa de convivencia de la UdL por el Consejo de Gobierno de la Universidad. De acuerdo con la Ley 3/2022, la normativa prevé medidas de prevención y de detección y respuestas contra la violencia, la discriminación o el acoso en la UdL. En caso de que los supuestos casos tuvieran un componente de violencia de género se tramitarían a través del Centro Dolors Piera.

## ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo.
--

### 2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

El Centro publica información veraz, completa, actualizada, accesible y de forma clara sobre los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Letras. En esta web se incluye una presentación de las diferentes titulaciones ofertadas e información sobre el periodo y procedimiento de matrícula, los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones, calendarios, aularios, prácticas en empresa, programas de movilidad y trabajos de fin de grado o de máster. Cada titulación dispone de su propio espacio y todas las titulaciones comparten el mismo formato de presentación. En el caso de los másteres, la actualización de la información en la web se gestiona desde de coordinación de la titulación. En aplicación del apartado 6. *Información pública del SGIC* y el PG23. *Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos*, la información pública de los másteres incluye acceso al calendario académico y procedimiento de preinscripción y matrícula. También consta el plan de estudios, la planificación operativa del curso y programas de movilidad. En el apartado de Plan Formativo se incluye el plan de estudios actualizado y las correspondientes guías docentes de las asignaturas, que se presentan en pdf. Las guías docentes aportan información sobre las metodologías y actividades docentes, los sistemas de evaluación y su ponderación en la evaluación continua, la bibliografía y recursos de información utilizados en la asignatura, además del profesorado responsable y participante en la asignatura con un breve CV actualizado. También se incluye el calendario académico de la Facultad (que se aprueba y se publica antes del período de matrícula) y el calendario de encuentros presenciales y de seguimiento.



Existen dos procedimientos generales para que el alumnado pueda informar sobre sus quejas y realizar sugerencias de mejoras en la titulación. Por un lado, cada web de titulación tiene un botón en el menú derecho (página de inicio) con el nombre "Quejas y Sugerencias" (PG10). Este funciona como buzón, gestionado por la unidad de Calidad y Planificación Docente, donde el alumnado puede informar sobre los puntos fuertes, puntos flojos y mejoras a acometer en la titulación. Por otro lado, cada coordinador/a de titulación lleva a cabo reuniones periódicas con alumnado donde pueden expresar, también, sus quejas y sugerencias (PG32). Las quejas, propuestas de mejora y puntos fuertes son recogidos en el acta de la reunión. La vicedecana Jefa de estudios revisa estas actas y hace un seguimiento de las acciones propuestas. Las acciones que se consideran más relevantes son incorporadas en el Plan de Mejora de la Facultad.

La institución revisa la información publicada en las páginas web de forma sistemática en base a un informe anual proporcionado por la Oficina de Calidad y Planificación Docente. Este informe se envía a los coordinadores para su conocimiento y se hace el seguimiento de los puntos que se tienen que cambiar, actualizar o desarrollar desde la Facultad. Concretamente, la dirección está especialmente interesada en que toda la documentación referente a normativas esté actualizada, y especialmente procura mejorar la información enviada en inglés, sobre todo la de las guías docentes.

Se disponen de datos de satisfacción sobre la información pública de las titulaciones de las personas egresadas de grado (n=20) para el curso 2020-21. Mientras que el 15% y el 10% del alumnado encuestados no está de acuerdo o se muestra indiferente en referencia a si la información pública de la titulación es accesible y les ha resultado útil, el 75% considera que sí está de acuerdo.

En lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género en las guías docentes, la dirección del Centro ha insistido especialmente en que se evite lenguaje sexista en todo momento. También ha recomendado al profesorado que procuren mantener el equilibrio de género en la bibliografía citada para cada asignatura.

El enlace al plan de Igualdad de la UdL figura en el sitio *web* del Centro es el siguiente:  
<http://www.cdp.udl.cat/home/index.php/es/politicas-de-igualdad/plan-de-igualdad/pio-vigente>

## 2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La información que se publica tanto en el sitio *web* de la Facultad como en el sitio *web* de las distintas titulaciones está actualizada y es clara, legible, exhaustiva, agregada y diseñada de manera específica para los diferentes grupos de interés.

La decana y la vicedecana jefa de estudios, al igual que las y los coordinadores, tienen acceso directo a las encuestas de satisfacción del estudiantado, a los resultados académicos de la titulación en la plataforma DATAWAREHOUSE, que se alimenta del programa de matrícula, del servicio de RRHH y de los resultados de las diferentes encuestas realizadas a profesorado y a estudiantado. Esta información no es pública puesto que se trata de datos personales, pero sí que es útil poder acceder a ellos para la elaboración de informes o para realizar comprobaciones periódicas.

Los informes de rendición de cuentas (los informes de seguimiento, los autoinformes de acreditación, las memorias) se encuentran disponibles en el Portafolio del Centro, en aplicación del punto 6. *Información pública del SGIC* y el PG23. *Publicar la información y rendir cuentas sobre*



Universitat de Lleida

*los programas formativos.* Tanto los informes de acreditación/seguimiento como las memorias, se encuentran también disponibles en la página web de la Unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL.

Los resultados de las titulaciones, y, por lo tanto, también del máster que es objeto de acreditación, se hacen públicos en el espacio de cada grado y máster en el apartado 'La Titulación en Cifras', donde constan gráficos y estadísticas sobre la ocupación de plazas, la tasa de rendimiento, el número de matriculados, las tasas de graduación y abandono, la tasa de eficiencia y la valoración del profesorado y las asignaturas del título respecto a las valoraciones del profesorado y las asignaturas del Centro y de la Universidad. Además, se incluye el enlace a un documento pdf (Dossier de la titulación) que aporta información más detallada sobre los resultados de la titulación. La información proporcionada se encuentra desglosada por género.

### **ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación**

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y los procesos de su SGIC. Los resultados de la titulación son adecuados, tanto en lo que se refiere a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunican a todas las partes interesadas.

#### **3.1. Implantación de los procesos**

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La Universidad de Lleida dispone de un SGIC aprobado por AQU Catalunya:

<http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/qpd/.galleries/docs/SGIC/Manual-de-Qualitat-UdL.pdf> que asegura la gestión de calidad de las titulaciones, así como la mejora continua.

El SGIC dispone del listado de Procedimientos Generales (PG):

<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/sgiq/procediments-generals-udl/>

Los centros se adhieren a estos procedimientos, que son públicos y se encuentran en el sitio *web* de la UdL. La Facultad de Letras se adhiere a los procedimientos generales de la Universidad, como el resto de los centros de la UdL. El diseño de las titulaciones se recoge en el punto 2. *Diseño y revisión de titulaciones del SGIC* y en el PG02. *Diseñar programas formativos*, en el que se establecen las pautas a aplicar en el planteamiento de los nuevos títulos de grado y posgrado adaptados al EEES. La Junta de Facultad es, por último, el órgano encargado de aprobar el conjunto de propuestas, así como las modificaciones, y de velar por su correcto desarrollo. Para la implantación de un título la Universidad de Lleida cuenta con el Vicerrectorado de Docencia y la unidad de Calidad y Planificación Docente, que se encargan de la verificación o reverificación de las titulaciones.



En este marco de trabajo, la Facultad de Letras trabaja con diferentes comisiones internas de grado y máster para cada una de las titulaciones, encargadas de diseñar la estructura del programa, el contenido de las materias, el perfil de los titulados, revisar y elaborar las memorias correspondientes, participar en los informes de seguimiento de las mismas, coordinar las labores docentes, etc. Por otra parte, la Facultad dispone, a nivel de coordinación y evaluación general de los procesos, de una Comisión de Estudios de Grado y una Comisión de Estudios de Máster.

El SGIC ha permitido establecer un orden en las diferentes acciones llevadas a cabo en una titulación: propuestas de nuevas titulaciones, verificaciones, informes de seguimiento anuales, las posibles modificaciones del título propuestas como resultado de los distintos seguimientos anuales, hasta llegar a la evaluación final de la titulación con la acreditación. La revisión de los indicadores del SGIC se obtienen, por otro lado, permite hacer un seguimiento de los puntos fuertes del Centro y las titulaciones y los puntos que necesitan mejora. De la revisión de los indicadores del SGIC propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora y, en caso de ser esenciales, al documento de Acuerdos de Centro que son de obligado cumplimiento para poder obtener la totalidad del presupuesto otorgado al Centro. La información definida se encuentra archivada y organizada en el Campus Virtual del Centro y de la titulación, lo que permite tener una documentación ordenada y actualizada, así como disponible para cualquier equipo directivo, lo que facilita el funcionamiento del Centro.

Análisis perspectiva de género:

La dirección de Centro está particularmente interesada en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de diseño, seguimiento y acreditación de las titulaciones. Una vez informado el profesorado sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el Centro, el equipo directivo realiza el seguimiento de las tareas realizadas para comprobar que la perspectiva de género se recoge debidamente en los materiales docentes. El Centro ha participado en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) de la UdL.

### **3.2. Recogida de información y resultados**

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La UdL dispone de una base de datos gestionada por la unidad de Calidad y Planificación Docente (DATAWAREHOUSE) en la que se proporcionan datos actualizados, tales como perfil del estudiantado, evolución de la matrícula, tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia, evolución de las cohortes, etc. Los datos provienen de las aplicaciones de gestión académica de la propia Universidad. El portal DATAWAREHOUSE permite generar informes sobre indicadores concretos como pueden ser los relacionados con los resultados académicos y de satisfacción de los grupos de interés. Estos informes permiten proceder a los análisis de las titulaciones para la consiguiente elaboración de los informes requeridos. El procedimiento general del SGIC que se ejecuta es el *PG03. Revisar y mejorar los programas formativos*.

También se dispone de otra información de las titulaciones en el portafolio del Centro, que incluyen las memorias vigentes, modificaciones a las memorias o los informes de inserción laboral. Esta información está agrupada en carpetas tales como Revisió SGIQ, Disseny i revisió titulacions, Ensenyament/aprenentatge e Informació pública. En las carpetas, tanto los técnicos/as de Calidad de cada centro y de la oficina centralizada de Calidad y los coordinadores de titulaciones almacenan informes, actas o documentos oficiales, que son considerados útiles para realizar un seguimiento informado de los programas formativos con el objetivo de evaluar, corregir y mejorar los resultados de las diferentes titulaciones y su incidencia en el alumnado. La Facultad de Letras considera muy positiva la existencia de este fondo estructurado de documentación a su alcance, ya que permite



una continuidad en los procesos de trabajo.

Otro de los instrumentos importantes es la recogida de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés son las encuestas sobre las asignaturas y profesorado de grado y máster, sobre las prácticas en empresas e instituciones y sobre los programas de movilidad. La Facultad dispone de un protocolo para administrar encuestas de satisfacción al alumnado que ha participado en programas de movilidad.

El Centro es consciente de la dificultad de conseguir que los estudiantes contesten encuestas de satisfacción global con el título y de seguimiento una vez terminados sus estudios. Por lo tanto, a partir del curso 2019-20 se decidió emprender acciones para intentar incentivar a los estudiantes para sensibilizarlos sobre la utilidad de dichas encuestas de modo que se pudieran verse incrementadas las respuestas. Puesto que responder a la encuesta es una acción voluntaria por parte del alumno egresado, el Centro ha establecido una recomendación previa al trámite de solicitud de título para concienciar al estudiante de la importancia de este acto.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, la información que aparece en el link “La titulación en cifras” está segmentada por sexos en relación a los datos de matrícula.

### 3.3. Revisión del SGIC

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

Anualmente el equipo de Dirección junto con la unidad de Calidad y Planificación Docente efectúa el seguimiento de la implementación del SGIC. El procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y la revisión es el siguiente: desde la unidad de Calidad y Planificación Docente se pone a disposición de las personas indicadas por el Decanato una plantilla que permite realizar una revisión sistemática de todos los procedimientos incluidos en el SGIC (*PG31. Revisar y mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad*) y que están establecidos en el Centro para la gestión y mejora de las titulaciones. Una vez realizado el análisis individual de los indicadores, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia de Centro se reúnen para discutir este análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos de mejora y puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora anual de Centro. Por último, la firma de los Acuerdos entre el Centro y el equipo de gobierno permite detectar objetivos concretos y marcar plazos que permiten llevar a cabo el cumplimiento de las mejoras propuestas. Cabe decir que las acciones que se incorporan al Plan de Mejora no solo provienen de los indicadores del SGIC. Proviene también del Informe de Seguimiento del Centro/titulaciones, de los requerimientos surgidos de las acreditaciones de las titulaciones, y de las sugerencias que emanan de las entrevistas con los estudiantes.



## ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente, y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional.

### 4.1. Perfil del profesorado y asignación docente

#### MÁSTER EN GESTIÓN DE ÁREAS DE MONTAÑA

Valoración del subestándar: Se alcanza en progreso a la excelencia.

El Máster en Gestión de Áreas de Montaña se imparte con profesorado de cinco universidades públicas catalanas. Esto implica que el profesorado con dedicación al Máster suma unas cincuenta personas: algunos imparten asignaturas completas, mientras que otros unas pocas sesiones. La mayoría del profesorado repite cada año, con las lógicas modificaciones derivadas de sustituciones temporales de profesores, jubilaciones o cambios en el cargo de algún profesorado. La implicación de los distintos departamentos en el buen funcionamiento del máster se visualiza en la impartición de la docencia por parte de profesorado plenamente capacitado. Todo el profesorado del máster presenta un perfil académico ideal para la docencia que imparte. Esta situación se da también en las prácticas externas y los TFM. En este sentido es significativo que la asignación de ambas actividades se realiza sobre una base colaborativa: el coordinador pide al alumnado temas de interés para desarrollar las Prácticas externas y TFM. Una vez recopilada la información, manda a los centros un listado de alumnado y temáticas y es el profesorado el que elige un tema acorde con sus intereses y conocimientos. Un proceso que se ha desarrollado sin problemas hasta la fecha.

A nivel de formación, el 80% del profesorado es doctor y el 50% tiene vinculación a tiempo completo. Concretamente el profesorado lo forman 27 profesores permanentes doctores (CC, CU, CEU, TU o Agregado), 1 profesor permanente no doctor (TEU), 2 lectores (doctores), 2 asociados (no doctores), 10 profesores doctores con otras categorías (asociados, investigadores postdoctorales, eméritos) y 6 profesores no doctores con otras categorías.

El profesorado doctor imparte el 75% de los créditos del Máster. Esta cifra se ha venido manteniendo estable a lo largo de los distintos años de impartición del Máster. La otra docencia impartida la desarrollan profesores lectores, asociados y profesorado de otras categorías (visitantes, eméritos, becarios) que presentan una tradición de trabajo dentro de la Universidad y los Departamentos respectivos, con conocimientos y experiencia en las respectivas especialidades impartidas, aportando una gran experiencia personal indispensable para el objetivo de profesionalización del Máster.

La distribución por sexo de la plantilla de profesorado evidencia un claro predominio del género masculino (aproximadamente un 75% del profesorado son hombres). A pesar de que las causas de esta situación son ajenas al Máster, desde la coordinación se fomenta un equilibrio de género por todas las vías posibles (lenguaje inclusivo, discriminación positiva en igualdad de méritos o asignación de tutores del TFM). Señalar especialmente que de las y los coordinadores (uno por cada universidad participante) dos son mujeres y tres hombres. En términos generales la aportación femenina tiende a un aumento en relación a los cursos precedentes, que habrá que consolidar en los próximos años, sin perder de vista el perfil de género en los contenidos de las diferentes asignaturas.

Dado que la creación y organización del Máster es fruto de la coordinación de los departamentos de Geografía de las Universidades catalanas, el profesorado proviene mayoritariamente de la



titulación de Geografía, en sus diversas formulaciones oficiales. Se trata, en cualquier caso, de profesores con una amplia trayectoria académica y profesional: el 89% del profesorado tiene el tramo de investigación vivo, y el 100% tienen el tramo de docencia vivo. Varios de los profesores del Máster tienen, así mismo, proyectos de investigación sobre temáticas vinculadas con zonas de montaña, algunos como IP. A modo de ejemplo podemos destacar: “Calibración de indicadores de influencia humana y climática para la (re)interpretación de la expansión postglacial y las dinámicas de los bosques en los últimos 18000 años” PID2019-108282GB-I00 (2020-2024) (IP Albert Pélachs); “Grup de recerca Consolidat Territori i Societat” (2021 SGR 01369) (2022-2024) (IP Daniel Paül) o la dirección de la Càtedra de Geografia i Pensament Territorial de la UdG (Mita Castañer).

## 4.2. Suficiencia del profesorado

### MÁSTER EN GESTIÓN DE ÁREAS DE MONTAÑA

Valoración del subestándar: Se alcanza en progreso a la excelencia.

La composición de la plantilla docente se estructura, como se ha comentado, de acuerdo con los objetivos profesionalizadores fundamentales del Máster. Esto implica la presencia preferente de profesorado de méritos docentes y formativos reconocidos, que se combina con profesorado con una experiencia profesional expresa en los campos objeto de trabajo. La docencia de personal especializado en cada una de las materias objeto de trabajo se integra y encaja a través de la figura de las y los coordinadores del Máster, un representante por cada una de las cinco Universidades. Asimismo, dado que el coordinador del Máster es el responsable de firmar las actas académicas, existe un intercambio anual de opiniones entre el coordinador y el profesorado de las asignaturas. De este modo se pueden resolver dudas puntuales sobre aspectos vinculados con los contenidos y las evaluaciones de las distintas asignaturas.

Las y los coordinadores también toman la responsabilidad específica de las asignaturas obligatorias, organizando las clases y los contenidos y materiales que se entregan, así como la tutoría y relación con el estudiantado y la evaluación de las asignaturas. El coordinador general, de la Universidad de Lleida, se responsabiliza por su parte de la logística de las enseñanzas presenciales y del desarrollo de las Prácticas externas y del TFM, con un contacto más habitual, en el aula, con el estudiantado.

El número limitado de estudiantado y la naturaleza profesionalizadora del Máster facilitan el contacto entre profesorado y alumnado y entre estos últimos, circunstancia que se ve favorecida en la realización de las asignaturas-taller, en las que se visualizan ejemplos prácticos de trabajo y gestión en áreas de montaña y se realizan trabajos en equipo que permitan desarrollar los conocimientos y las habilidades organizativas del alumnado. Los talleres, combinados con las prácticas en empresas y / o administraciones y el Trabajo Final de Máster, permiten en su diversidad entrar en la dimensión aplicada de los conocimientos técnicos y de los instrumentos de gestión en áreas de montaña. El TFM, tutorizado por el profesorado del Máster experto en la materia objeto de interés, supone el colofón del trabajo general.

La limitación del número de matrículas del Máster a 20 personas garantiza una relación ágil y estrecha con el estudiantado. A nivel estadístico, el Máster tiene una relación de estudiante ETC / PDI ETC de entre 4,4 y 4,8 en las dos últimas ediciones. Más allá de esta cifra, el contacto entre estudiantado y profesorado, especialmente con las y los coordinadores, es estrecho. Destacan especialmente las salidas sobre el terreno, en las que se aprovecha para intercambiar experiencias con el alumnado. Estos intercambios, junto con las encuestas de la titulación (en las que un buen



número de asignaturas del Máster obtienen una nota media superior a la de los masters oficiales de la Universidad de Lleida) garantizan el buen funcionamiento, con una organización y contenidos que se corrigen y se amoldan en función de la calidad de los resultados y de las respuestas del alumnado.

### 4.3. Formación del profesorado

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

La Universidad de Lleida ofrece cursos de formación a profesorado universitario como *PG15. Elaborar y ejecutar el Plan de formación del personal académico (SGIC)*. La unidad que se encarga de ofrecer cursos de formación a profesorado de toda la UdL es el ICE-CFC. Esta unidad ha diseñado una formación orientada a la mejora de la actividad del profesorado universitario en su globalidad, teniendo en cuenta que ésta incluye la docencia y la acción tutorial, así como la investigación y la gestión. Se ofrecen cursos específicos orientados a los ámbitos de: formación en docencia (metodología, innovación y TIC), formación en investigación y formación en gestión. Las acciones formativas, como respuesta a los retos planteados desde el nuevo modelo competencial de los profesionales, se presentan integradas en varios programas formativos que el interesado puede encontrar en la sección de Actividades de Formación, en un marco común de actuaciones diseñado de conformidad con la concepción global de la actividad profesional mencionada y que cohesiona el modelo de formación planteado. Este planteamiento parte de un Plan Integral de Formación del Profesorado Universitario (<http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/contingut.php?subseccio=plan>). Como indicador (PG15-01) del SGIC del PG15 (mencionado más arriba), un 29% del profesorado ha participado en cursos de formación durante el curso 2021-22, cifra que valoramos positiva dado que está por encima de la media de la UdL, que es 23%.

Si bien la decisión de participar o no en cursos de formación es personal de cada profesor, el VR de Profesorado valora positivamente la participación en estos cursos para la obtención de tramos adicionales de docencia. La Facultad, por su parte, valora la calidad de la docencia teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de opinión y la gestión de las asignaturas (elaboración de guías docentes, firma de actas, cumplimiento de horarios de clase y de examen).

Dicho esto, la Facultad es consciente de que la formación incide positivamente en la docencia y propone en el ICE-CFC algunos cursos de formación específica para las titulaciones de la Facultad.

La Facultad también publica una convocatoria anual de ayudas a la docencia con dos objetivos prioritarios: contribuir a potenciar actividades docentes innovadoras para los estudiantes y favorecer iniciativas relacionadas con la formación de profesorado que sean útiles para mejorar esta docencia.

Además, desde hace tres años la Facultad ha puesto en marcha una convocatoria destinada a promover la internacionalización de la docencia en vistas a enriquecer los puntos de vista de la actividad académica en las aulas. Con ese mismo fin ha ofrecido a los coordinadores la posibilidad de incluir en los tribunales que juzgan a los TFGs profesionales del mundo empresarial o institucional. Sin embargo, la dificultad de conciliación de horarios y sesiones ha provocado que



esta medida haya tenido una menor incidencia.

En cuanto a la investigación, la Universidad de Lleida opta por la creación de centros de investigación que sobrepasan los ámbitos y funciones de la Facultad y apoya centros como el INDEST (Instituto de Desarrollo Social y Territorial), dedicado al impulso de la investigación en el área de las ciencias sociales y de las humanidades, y en poner el conocimiento resultante al servicio de las instituciones públicas y privadas. No obstante, el Centro es consciente de la importancia de la investigación y, como se ha mencionado antes, ofrece una ayuda por profesor y por año para la publicación de artículos científicos o participación en congresos.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, el Centro no tiene capacidad para imponer ningún tipo de directiva en la investigación que lleva a cabo el profesorado. Sin embargo, sí puede estimular y promover todas las iniciativas en este sentido, como es el hecho de que las ayudas a la investigación prioricen los temas que incorporen una perspectiva de género.

## **ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
--

### **5.1. Personal de apoyo a la docencia**

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

El personal de administración y servicios (PTGAS) dispone de la cualificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La estructura de la plantilla del PAS y el número de personas son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. El PTGAS dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. Esta ayuda institucional está relacionada con el *PG16. Elaborar y ejecutar el plan de formación del personal de administración y servicios*. A lo largo del curso 2021-2 se han ofrecido 48 cursos de formación, donde destacan cursos sobre las tecnologías de la información y la comunicación, cursos de lenguas extranjeras, cursos de formación orientada a procesos selectivos y a facilitar el acceso a la promoción en las diferentes escalas de personal, así como cursos de prevención de riesgos laborales y de protección de datos, entre otros.

De forma general, la valoración media de los cursos es de 3,9/5 por parte del PTGAS asistente a los cursos (si bien solo han participado 26% en la encuesta de satisfacción administrada). El Centro contempla prever las necesidades de recursos humanos de apoyo en servicios e infraestructuras de muy diversa naturaleza: infraestructura docente (aulas, laboratorios, etc.), bibliotecas, espacios de estudio, infraestructuras informáticas, documentación, servicios de tutorización, orientación para estudiantes con discapacidad, asesoramiento de ayudas económicas, orientación y colocación profesional, vida residencial, deportes, etc.

### **5.2. Servicios de orientación**

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.



La UdL ha desarrollado el programa Néstor para todos los centros, que está diseñado para apoyar a los estudiantes en el proceso de formación integral durante los años de permanencia a la UdL (en aplicación del *PG28. Acoger y orientar al estudiantado*). El programa se inicia el día que empiezan sus estudios de primer curso de grado y acaba cuando terminan el último curso. El objetivo fundamental de este programa es el de acompañar y asesorar a los estudiantes a lo largo del proceso de formación a través de la orientación académica, personal y profesional para que puedan tomar decisiones bien fundamentadas en el transcurso de su carrera universitaria.

El programa Néstor tiene tres ejes de acción. El Eje 1 está dedicado a las acciones de acogida, formativas e informativas. Además, organiza la Jornada de acogida, realiza diversos talleres para los estudiantes. El Eje 2 está dedicado a las acciones de orientación y asesoramiento y se realiza a través de tutorías. El Eje 3 es el programa de mentorías en el que los estudiantes de cursos superiores se convierten en mentores de los estudiantes de primero y, a cambio, tienen un reconocimiento en forma de créditos como materia transversal.

Cada centro tiene una figura de referencia que actúa como tutor y supervisa el desarrollo del programa Néstor. En nuestro caso, la vicedecana de Estudiantes es la figura que realiza esta función. Además de organizar las jornadas de puertas abiertas y de acogida de la Facultad, está disponible para tutorías y organiza todas las actividades relacionadas con los estudiantes. También es responsable del seguimiento de los estudiantes que forman parte del programa UdLxTothom, que promueve la participación e inclusión de las personas con diversidad funcional, en base a los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y responsabilidad social.

Como parte del programa Néstor, la Facultad organiza la Jornada de Acogida a los estudiantes durante la que, además de guiarlos en el espacio físico, se les proporciona información sobre diferentes aspectos que podrán utilizar a lo largo de todo el grado, por ejemplo, medios de investigación de fuentes, recursos de citación académica, el funcionamiento de Campus Virtual, así como información sobre programas de movilidad, las Prácticas en empresa o el Instituto de Lenguas. El estudiante que participa en las encuestas de satisfacción suele estar satisfecho o muy satisfecho con la Jornada de Acogida (según datos del indicador del *PG28-01. % de alta satisfacción en la Jornada de Acogida del Centro*). Esta información se incorpora también en los programas formativos de las titulaciones (por ejemplo, la citación académica o los medios de investigación de fuentes) y se incide en ella en diferentes estadios del desarrollo académico de los estudiantes (por ejemplo, el funcionamiento del CV se explica en todas las asignaturas de primero y la Facultad informa de los programas de movilidad a los estudiantes de segundo).

Conscientes de la importancia del acompañamiento de los estudiantes durante su estancia en la Facultad, el equipo de dirección junto con los coordinadores de Centro, pretenden reforzar el sistema de tutorización del Centro para garantizar la orientación de los estudiantes. Por lo tanto, el equipo de dirección se ha propuesto que se pueda desplegar el programa de mentorías en el Centro. Durante el curso 2022-23, el Centro ha conseguido que una estudiante participe en el curso de orientación y el programa de mentorías. Para el curso 2023-24 planteamos el objetivo de aumentar el número de alumnos-mentores.

El desarrollo del programa de mentorías está también ligado a una serie de acciones acordadas en Comisión de Estudios para incidir en las tasas de abandono, altas en algunas de las titulaciones. Consideramos que la mentoría de estudiantes de primero será un factor que servirá para reducir el abandono, aunque también tenemos incorporadas otras acciones acordadas en el Plan de Mejora del Centro. Por ejemplo, durante el inicio de curso de 2022-23 se administró una encuesta a los estudiantes que abandonaron sus estudios o pidieron traslados de expedientes. A lo largo del curso



2022-23, el equipo directivo del Centro analizará los resultados para saber las causas concretas y para poder establecer acciones más quirúrgicas basadas en las causas concretas que pueden haber generado el abandono o el traslado.

Para los estudiantes de máster en general, y del que se acredita en particular, el Máster en Identidad Europea Medieval, el Plan de Acción Tutorial (PAT) contempla un seguimiento personalizado del estudiantado desde el primer momento en que cada uno expresa su interés hacia una posible matrícula. Desde coordinación se analiza y sigue cada caso de modo personalizado. A partir de que se haya producido la matrícula se mantienen dos niveles de acción tutorial. Por un lado, cada asignatura manifiesta en su guía docente el calendario de tutorías en el que el/la docente atenderá cada alumno/a. Por otro lado, desde coordinación se preparan cuatro tutorías anuales (noviembre, enero, marzo y mayo) con todo el estudiantado para detectar problemáticas conjuntas. Al mismo tiempo, coordinación está en permanente contacto con todos los alumnos y todo el profesorado a fin de resolver todo tipo de consultas y detectar y realizar un seguimiento concreto en todas las problemáticas existentes.

Las Prácticas externas son obligatorias para los estudios de grado y son optativas para los estudios de máster en la UdL. Esto implica para todos los grados que oferten una asignatura regulada relacionada con las PAE, mientras que no es el caso para los másteres. Las Prácticas externas son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. Es importante el esfuerzo que la UdL y la Facultad hacen para garantizar que todo estudiante de grado realice las prácticas en una empresa que se adapte a sus intereses y área de especialización. La UdL regula las prácticas académicas externas por normativas propias y dispone de la Oficina de Gestión de Prácticas Externas para su gestión. El Centro dispone de una vicedecana a cargo de este ámbito y facilita al PDI tutor la gestión en esta vertiente del conocimiento.

Con el fin de garantizar la inserción laboral de los estudiantes, el Centro también considera importante tener una experiencia académica en diferentes universidades, lo cual les tendría que permitir no solo tener un conocimiento otras culturas y sistemas académicos, sino también aprender o consolidar el dominio otras lenguas y adquirir conocimientos de áreas especializadas que se realicen en los centros de destino. Por lo tanto, el Centro dispone de un PDI y un PTGAS que se encargan de orientar sobre movilidad en diferentes programas (Erasmus-Estudios, Programa de Movilidad de la UdL, SICUE, Erasmus-Prácticas o movilidad transfronteriza). El protocolo para el reconocimiento de créditos viene fijado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UdL.

Para orientar a los estudiantes sobre salidas profesionales, teniendo en cuenta también los requerimientos surgidos de la acreditación de las titulaciones, durante el curso 2021-22 el Centro organizó una mesa redonda con ex-estudiantado del Centro para que compartieran su experiencia laboral. En el curso 2022-23 el Centro ha celebrado dos jornadas de orientación profesional: el 23 de noviembre y el 3 de mayo.

En cuanto a la presencia de la perspectiva de género en el Plan de acción tutorial, el Centro tiene una especial preocupación porque no haya ninguna actividad ni práctica discriminativa por razones de género en el desarrollo de esta actividad. No hay cláusulas de no discriminación por razones de sexo en los convenios con los centros de prácticas. Sin embargo, el Centro se asegura que en estos convenios no aparezca ninguna discriminación por razón de sexo.



### 5.3. Recursos materiales

Valoración del subestándar: Se alcanza completamente.

En la aplicación del *PG27. Gestionar los recursos materiales*, la Facultad de Letras dispone de un aula y unas infraestructuras que cumplen con las necesidades para el desarrollo de las actividades docentes de las titulaciones que imparten. Gracias a las diferentes dimensiones de las aulas, el Centro permite atender las necesidades de las diferentes titulaciones -desde grupos grandes y medianos a grupos más pequeños. En cuanto a los grupos reducidos o en las sesiones de tutorías, el estudiante también puede disfrutar de una relación personalizada en los seminarios y salas de reuniones de los diferentes departamentos y grupos de investigación. Además, las aulas están dotadas de equipamiento informático y audiovisual que permite desarrollar otras metodologías más allá de la lección magistral y favorecer el desarrollo y ritmo en caso de ser utilizado durante las lecciones magistrales. Periódicamente se procede a una revisión y sustitución -en los casos necesarios- de este equipamiento, lo cual contribuye a su correcto funcionamiento.

Además, se dispone de laboratorios como el de arqueología, el de cartoteca o el de musicología, entre otros, para ejercitar los estudiantes en destrezas precisas. Para la titulación de Comunicación y Periodismo Audiovisuales, la Facultad cuenta con el espacio Magical Media, que hace posible que algunas materias se puedan impartir en sus instalaciones donde los estudiantes pueden familiarizarse con el mundo profesional del ámbito.

Para las titulaciones de máster semipresenciales, el coordinador/a de cada titulación vela por el aprovechamiento al máximo de los recursos de Campus Virtual (CV), con funciones que van más allá de las puramente académicas para garantizar que estudiantes y profesores utilicen el CV a su máximo nivel de eficacia.

Durante la pandemia, se hizo un uso intensivo del CV para la realización de las clases no presenciales, lo que nos permitió sacar partido de los recursos del campus y ahondar en su funcionamiento. Paralelamente, la unidad responsable de la docencia virtual de la UdL puso a disposición de los profesores cursos de formación e información sobre alternativas didácticas a las clases presenciales y la clase magistral. Esta experiencia y formación nos ha permitido integrar, aún más, las funciones del CV y las estrategias docentes alternativas a las clases presenciales.

Hay que destacar los servicios bibliotecarios con infraestructuras que facilitan el aprendizaje autónomo, especialmente aulas de trabajo colaborativo equipadas con ordenador, proyectores, etc., para que los estudiantes puedan hacer trabajos en grupo y disponer de recursos y herramientas que favorezcan el autoaprendizaje. La biblioteca de Centro supone un recurso esencial para la docencia y aprendizaje no solo por su fondo bibliográfico, sino porque, gracias al acceso a bases de datos o servicios como el préstamo interbibliotecario, los estudiantes tienen acceso a fuentes de conocimiento más amplias.

Las salas de dimensiones reducidas dentro de la biblioteca hacen posible el trabajo en grupo de los estudiantes, exigido en varias asignaturas dado que muchas de ellas tienen entre sus objetivos esta competencia. Además, el trabajo conjunto con los responsables de la biblioteca permite organizar sesiones destinadas a proporcionar un mejor conocimiento de los recursos disponibles favoreciendo así, un mejor aprovechamiento de los mismos. La biblioteca también organiza sesiones para alumnos y profesores sobre recursos de investigación.



En cuanto a la perspectiva de género en relación a los recursos materiales, la dirección de este Centro no tiene constancia de la existencia de ninguna rotulación o imagen sexista en el edificio de Centro.

En cuanto a acciones de mejora que estamos desarrollando:

- Estamos procediendo a la instalación de más enchufes a las aulas puesto que cada vez hay más estudiantes que van a clase con equipamiento informático.
- Estamos estudiando la posibilidad de convertir dos espacios pequeños en un solo espacio más grande para acoger grupos medianos y grandes.

## **ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos**

La titulación promueve que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SGIC. Los resultados de la titulación son adecuados, tanto en lo que respecta a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

### **6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados**

#### **MÁSTER EN GESTIÓN DE ÁREAS DE MONTAÑA**

Valoración del subestándar: Se alcanza en progreso a la excelencia.

Para la superación satisfactoria del Máster en Gestión de Áreas de Montaña (MGAM) el estudiantado debe superar un total de 60 créditos, estructurados en 42 créditos obligatorios y 18 créditos optativos. Los 42 créditos obligatorios comprenden a: dos asignaturas presenciales, que constituyen la base formativa teórica del Máster y suman 18 créditos; 12 créditos más en dos talleres para desarrollar y ver de manera aplicada los conocimientos anteriores; 6 créditos de prácticas externas; y 6 créditos del Trabajo de Fin de Máster. Los 18 créditos optativos se reparten en asignaturas de 3 créditos. Inicialmente eran 6 las asignaturas ofertadas. Progresivamente, con la voluntad de dar mayor optatividad, se han ampliado las asignaturas optativas hasta las 11 previstas en el curso 2021-2022. Son asignaturas desarrolladas en formato virtual, salvo un taller inicial específico sobre turismo y otro sobre riesgos en áreas de montaña, que se realiza presencialmente.

El calendario de las asignaturas se desarrolla de acuerdo con la maduración formativa del alumnado. Se inicia el primer semestre con las cuatro asignaturas obligatorias básicas. El programa alterna asignaturas con un carácter más teórico seguidas de talleres obligatorios que permiten la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. En el segundo semestre se ofrecen las asignaturas optativas. Las asignaturas optativas se imparten en dos grandes bloques: uno de febrero a marzo y otro de abril a mayo. Entre estos dos bloques se imparte un taller presencial (turismo). Al finalizar el segundo bloque de optativas se imparte el segundo taller presencial optativo (riesgos). Durante el segundo semestre el estudiantado realiza las Prácticas externas y empieza a diseñar el Trabajo de Fin de Máster, que se presenta en septiembre.



La principal evidencia de la coherencia entre las actividades de formación y los resultados de aprendizaje pretendidos radica en la correcta aplicación de la memoria a partir del desarrollo de las competencias a trabajar. En el programa de las distintas asignaturas se pueden seguir las competencias asociadas, los contenidos, las actividades de formación y las actividades de evaluación. Todo ello encaja en el objetivo original del Máster, una enseñanza profesionalizadora que propone la formación especializada de postgraduados universitarios con capacidad de análisis específico de las dinámicas, potenciales y problemáticas de las áreas de montaña. El objetivo final es que el estudiantado tenga capacidad para comprender, evaluar y hacer propuestas viables, innovadoras y creativas en el campo de la planificación y gestión para el desarrollo sostenible de los espacios de montaña, tanto desde el ámbito público como de la iniciativa privada.

Mención especial merecen las Prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster. En la asignatura de Prácticas externas cabe señalar la adquisición de varios ámbitos competenciales, en función de los trabajos asignados en la institución o empresa con especial atención en diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física (Competencia específica 3) y diseñar proyectos de desarrollo local (Competencia específica 6). Los resultados de aprendizaje esperados se concretan en adquirir capacidad de trabajo, individual y en equipo; aplicar los conocimientos adquiridos y poner en práctica las habilidades aprendidas; plantear propuestas innovadoras adaptadas a las necesidades de la institución o empresa, y desarrollar tareas de planificación, dirección y gestión de proyectos y actividades. Las Prácticas se rigen por el documento “Prácticas externas: guía para el estudiantado” elaborado por la Comisión de Coordinación del Máster.

A partir de la base de empresas de la Universidad de Lleida y los contactos facilitados por parte de IDAPA, el alumnado ha desarrollado prácticas en la administración pública de medio ambiente y desarrollo rural, en grupos de acción local Leader, parques nacionales y naturales, museos y distintas empresas gestoras. Unas instituciones con las que existe un intercambio fluido con la coordinación del Máster, particularmente a través de la participación de algunas de ellas en los distintos talleres, así como en charlas que se ofrecen en las distintas asignaturas.

En la asignatura de Trabajo de Fin de Máster el objetivo es diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de tipo medioambiental, así como contribuir a los procesos de desarrollo económico. Los resultados de aprendizaje esperados se concretan en diseñar un proyecto de reconocimiento, desarrollo u ordenación de un territorio de montaña. El enfoque se puede centrar tanto en el aspecto de análisis de la realidad observada, como de diagnóstico y de propuestas, así como aspectos de la gestión medioambiental o socioeconómica. Ambos resultados representan la aplicación de las técnicas e instrumentos de observación, análisis, propuestas y/o gestión introducidos en el Máster. La redacción, seguimiento y evaluación del TFM se rige por el documento “Trabajo de Fin de Máster: guía” elaborado por la Comisión de Coordinación del Máster.

Para analizar el grado de satisfacción de los egresados, tanto con la actuación docente como con la experiencia educativa global de la titulación, se dispone de las encuestas realizadas por la Universidad. Estas encuestas muestran una valoración alta del Máster. Así, entre los cursos 2018-19 y 2021-22, la valoración media del profesorado se ha situado en 4,3 sobre 5,0 y la de las asignaturas en 4,1 sobre 5,0. En ambos casos los valores son superiores a los del Centro y a los del conjunto de la Universidad.

Así mismo, para complementar estas encuestas la coordinación del Máster realizó una encuesta entre el estudiantado de las ediciones 2018-2021. El estudiantado fue contactado mediante el correo electrónico que facilitaron durante su formación y se les ofreció un cuestionario online anónimo. De un universo de unas cuarenta personas (no se puede confirmar que todos siguieran usando el correo que habían facilitado) se obtuvieron 15 respuestas. Los principales resultados se resumen a continuación.



De los resultados obtenidos se extrae que el grado de satisfacción de los egresados es elevado. Ningún participante marcó la opción “nada satisfactoria” en ninguna de las respuestas. Los resultados de las opciones “muy satisfactoria” y “bastante satisfactoria” se situaron por encima del 80%. Estos datos muestran una valoración muy positiva por parte del estudiantado, en línea con los observados a lo largo del Máster en las encuestas realizadas por parte de la universidad.

## 6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación

Valoración del subestándar: Se alcanza en progreso a la excelencia.

En las distintas reuniones mantenidas entre las y los coordinadores y el alumnado se discuten periódicamente mejoras del Máster, que se van implementando cada año. En todo caso, puede destacarse una muy buena disposición por parte del alumnado en el seguimiento de las distintas actividades, así como un nivel generalmente alto en la autoexigencia de trabajo y en la calidad de los resultados obtenidos. Constituyen, de alguna manera, una respuesta también a las dificultades por las que pasan contemporáneamente las áreas objeto de estudio, dificultades acompañadas de un notable atractivo natural, paisajístico y cultural.

En estas reuniones se analizan aspectos como la metodología docente y el sistema de evaluación de la titulación. Ambos aspectos son valorados positivamente tanto por el estudiantado como por las y los distintos coordinadores del Máster. La impartición de clases por parte de casi cincuenta docentes ofrece una amplia variedad de metodologías: desde las más prácticas a las más teóricas. Al mismo tiempo, la existencia de asignaturas con un carácter más teórico, y una serie de talleres más prácticos también contribuye a esta variedad de metodología docente, considerada muy positiva también por buena parte del estudiantado. Concretamente, los talleres permiten metodologías más participativas, de intercambio de experiencias con profesionales e incluso la realización de clases dirigidas por estudiantado del grado. No debemos pasar por alto que parte del estudiantado procede del mundo profesional, con una amplia experiencia. El Máster incorpora esta experiencia como un elemento que enriquece la formación tanto de alumnado como de profesorado. A modo de ejemplo, un alumno guía de montaña realizó una sesión de análisis de flora invernal con raquetas de nieve. O una alumna que trabajaba en una empresa de turismo astronómico ofreció un guiaje nocturno. Estas son tipologías de actividad docente innovadora que refuerzan el aprendizaje y las dinámicas de grupo.

En cuanto a los métodos de evaluación también son variados. El nivel elevado de autoexigencia del estudiantado hace posible que en general se puedan evitar los exámenes, en favor de otras metodologías de evaluación menos memorísticas y más aplicadas: carpetas docentes, trabajos aplicados en cartografía o elaboración de planes concretos, entre otros.

A nivel formal los métodos de evaluación propuestos por el profesorado son de distinta índole.



Algunos profesores apuestan por metodologías más clásicas, basadas por ejemplo en trabajos escritos. Otros, en cambio, realizan metodologías más innovadoras. Esta situación se puede observar a nivel de contenidos, por ejemplo, en talleres en los que el estudiantado debe desarrollar alguna iniciativa propia para aquel territorio. La innovación también se aplica a nivel de herramientas propuestas, con el uso de las últimas versiones de programas tales como Rstudio y ArcGisPro en las asignaturas de SIG. Esta combinación de metodologías clásicas e innovadoras aporta riqueza a los resultados de aprendizaje del Máster.

Cabe señalar que los métodos de evaluación conllevan una carga de trabajo continua, que obligan al estudiantado a trabajar diariamente en el Máster, garantizando una inmersión importante en la temática de estudio. Esta situación facilita que se adquieran los resultados de aprendizaje propuestos. No debemos obviar que se trata de un Máster profesionalizador. El estudiantado debe poder desarrollar trabajos de distinta índole como, por ejemplo: análisis de un territorio, evaluación de alternativas y creación de soluciones a retos concretos planteados en clase con un horizonte a medio o largo plazo. Las y los coordinadores consideran que este aspecto se logra con la metodología y las actividades docentes propuestas actualmente.

Debemos realizar una mención especial a la evaluación de las asignaturas virtuales. En algunas asignaturas, por ejemplo, en Desarrollo Local y Territorial, se realizan algunas de prácticas en directo con el alumnado (con webcam encendida). Así mismo, dado que el máster cuenta con un volumen de alumnado reducido, el profesorado de las distintas asignaturas realiza un seguimiento (especialmente vía tutorías) que garantiza que el estudiantado ha realizado la actividad evaluativa y ha alcanzado las competencias.

En cuanto a la asignatura de Prácticas externas se desarrollan un amplio abanico de habilidades de trabajo en equipo, introducción en un entorno profesional, diseño de estrategias y planes (Competencia general 1 a Competencia general 5). El sistema de evaluación de la asignatura se basa en tres aspectos, por orden de importancia: a) El informe emitido por el tutor de la entidad colaboradora (50%); la memoria del estudiante en prácticas (30%) y el informe del tutor académico o tutora académica y su propuesta de calificación (20%).

En la asignatura correspondiente a Trabajo de Fin de Máster se atiende en especial el análisis de las dinámicas de fondo de situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras (Competencia general 4). En la evaluación se consideran: Informes, Memorias de análisis o proyectos aplicados (65%), Defensa oral de trabajos (20%) y Asistencia y preparación de tutorías de seguimiento del TFM (15%).

En ambos aspectos las y los coordinadores del Máster consideran que los criterios de evaluación y el sistema de supervisión son pertinentes y adecuados para adquirir las competencias previstas.

### 6.3. Rendimiento académico e inserción laboral

#### MÁSTER EN GESTIÓN DE ÁREAS DE MONTAÑA

Valoración del subestándar: Se alcanza en progreso a la excelencia.

Los datos de la titulación muestran, en líneas generales, una estabilidad en los distintos indicadores del Máster. La tasa de abandono (el Máster se desarrolla mayoritariamente durante un año, por lo que las tasas de abandono del primer curso y generales coinciden) se sitúa alrededor del 16%. Únicamente un año, el de la pandemia por COVID-19, la tasa se situó por encima, en el 23%. En general la tasa de abandono corresponde a alumnado que ha realizado y superado todas las



asignaturas del Máster, pero que no han presentado el Trabajo de Fin de Máster durante el año de su matrícula. Esto obliga al estudiantado a pagar de nuevo las tasas y a esperar unos meses antes de poder defender. En este período varias personas han empezado a trabajar, dejando a un lado el TFM. Para evitar esta situación las y los tutores y coordinadores realizan un seguimiento del estudiantado asignado en convocatorias anteriores y que no han presentado el TFM. Igualmente se ha planteado, en la medida de lo posible, avanzar a julio la presentación del TFM, que se venía realizando en septiembre. Se pretende así evitar que el período estival desincentive al alumnado.

En cuanto a la tasa de rendimiento se ha situado alrededor del 88% (valores extremos 90,3% en el curso 2018-19 y 87,6% en el 202-21). En cuanto a la tasa de graduación se mantiene en un 75%, siendo en algún año anterior de un máximo del 76,9%. Se espera que las actuaciones comentadas anteriormente para los TFM redunden también en una mejora de este indicador, pese a que se considera una cifra positiva.

La duración media de tiempo de graduación ha venido descendiendo en los últimos años, de una cifra de 1,3 en el curso 2019-20 a 1,2 en el curso 2021-22. Es preciso señalar que este dato incluye alumnado que voluntariamente realiza el Máster en dos años, que es una opción que se contempla en el plan de estudios.

La tasa de eficiencia se sitúa en valores elevados: en el 100% en el curso 2018-19, y en el 97,6% en el curso 2019-20 y 2021-22. En el curso 2020-21 la tasa bajó ligeramente, hasta el 94,8%, valor que se considera puntual.

No se dispone de datos de tasa de ocupación de la encuesta de AQU Catalunya. No obstante, la coordinación del Máster realizó una encuesta al estudiantado de las ediciones 2018-2021, de la que obtuvo 15 respuestas. El 87% de los encuestados dijo tener un trabajo remunerado, en el 77% de los casos se trataba de un trabajo vinculado con temáticas vinculadas a los contenidos del Máster. Esta cifra se considera positiva y se incentiva desde el Máster, difundiendo entre el estudiantado egresado varias ofertas de trabajo públicas y privadas.

Por género, según la clasificación estadística de la Universidad, se observa una diferencia en el número de matrículas, con un predominio de los hombres. La cifra de mujeres matriculadas se sitúa en valores entre el 10,5% (2019-20) y el 25% (2020-21). Esta situación se intenta equilibrar con una mayor promoción del Máster en aquellos campus con una presencia más elevada de mujeres.

En cuanto a las tasas de rendimiento por género varía en función del año. En el curso 2018-19 fue mayor en los hombres. En los dos cursos siguientes fue mayor en las mujeres. Y en el curso 2021-22 las tasas fueron prácticamente idénticas. En la media de los cuatro años, la tasa de rendimiento de las mujeres supera en un 3% la de los hombres, siendo una tasa más ajustada que la media de la Facultad (4%) y la Universidad (9%). Esta igualdad también se observa en la tasa de eficiencia, que tiende a presentar mínimas diferencias.

Finalmente, en cuanto al seguimiento de las cohortes y como consecuencia de las diferencias en las matrículas comentadas anteriormente, la mayoría de egresados son hombres. En los cursos 2018-19 y 2019-20 se dio un mayor retraso entre los hombres, mientras que en los cursos 2020-21 y 2021-22 se dio en las mujeres. Este tema se ha comentado en las reuniones de coordinación sin que se identifique un motivo aparente del cambio. En cuanto al abandono, es mayoritariamente de hombres. No se han dado, hasta la fecha, cambios de titulación.



## 5. PROPUESTAS DE MEJORA

### MÁSTER EN GESTIÓN DE ÁREAS DE MONTAÑA

- *Captación de nuevo estudiantado con el perfil adecuado al Máster.* Trabajar para la difusión nacional e internacional del Máster, lo que implica la presencia en los eventos de difusión correspondientes. Asegurar la difusión del Máster entre los colectivos profesionales que trabajan o están implicados en las áreas de montaña, ofreciéndoles una herramienta para mejorar sus competencias profesionales.
- *Incentivar la lectura del TFM en el año en el que se ha matriculado el alumnado.* En relación con el punto anterior, insistir, a través de una comunicación continua con el estudiantado, en la conveniencia de presentar todos los TFM durante el curso académico correspondiente (aparte de los casos que ya se plantearon la realización del Máster en dos años por las propias limitaciones personales). Plantear, en la medida de lo posible, la defensa del TFM en julio, para evitar la pausa estival que puede desincentivar la lectura del TFM en septiembre.
- *Aumentar el reconocimiento de la figura del coordinador por parte de la Universidad de Lleida.* Actualmente la figura de coordinador de máster se reconoce con 1,5 créditos y un complemento económico. Este reconocimiento es el mismo para todos los másteres, sean únicos de la Universidad de Lleida o, como en el presente caso, con la participación de cinco universidades. Además, el presente máster incluye una vertiente práctica importante, que aumenta su dificultad a nivel de coordinación. Aspectos actualmente no reconocidos por la Universidad.
- *Mejora de los indicadores de inserción laboral.* Aunque la inserción laboral presenta niveles elevados, es importante mantener los contactos con las empresas que habitualmente colaboran en el Máster e insistir en la dimensión aplicada de los contenidos, introduciendo referentes de los problemas reales con los que se encontrará el alumnado en sus competencias profesionales.
- *Valorar la incorporación de nuevas entidades que colaboren con el Máster.* Se buscará la colaboración académica y profesional de nuevas entidades para la realización de los distintos talleres del Máster, así como para fomentar la inserción laboral. A modo de ejemplo se pretenden establecer contactos con la Universitat d'Andorra y el área de montaña de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC-Turisme).



Universitat de Lleida

## 6. PLAN DE MEJORA

### Plan de mejora de la titulación presentada a evaluación

PG	Objetivos	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Calendario implantación	Seguimiento de la acción
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Mejorar la docencia del Máster	Asegurar la coherencia del currículum en relación a las competencias y objetivos	No	Noviembre 2022	A lo largo del curso se han realizado varias reuniones de coordinación con el profesorado y el alumnado para verificar este aspecto. Se ha tenido un cuidado especial con las asignaturas que se impartían por primera vez.
PG 06 Captar futuro estudiantado	Mejorar la difusión de la titulación	Captación de nuevos estudiantes con el perfil adecuado al Máster	No	Noviembre 2022	Se ha seguido con la promoción del máster, a pesar de que con resultados discretos.
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Mejorar los resultados de aprendizaje	Coherencia de las actividades de formación con los resultados de aprendizaje fijados	No	Noviembre 2022	Se ha tratado el tema con el profesorado y el alumnado.
PG 30 Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza	Conseguir mejorar los indicadores de eficiencia y rendimiento	Adecuación de los indicadores académicos a las características de la titulación	No	Noviembre 2022	Se ha planteado la necesidad de cambiar los indicadores académicos a la Oficina de Calidad y Planificación Docente. Por ejemplo, señalando que la tasa de abandono que se señala no es real puesto que el estudiantado puede defender el TFM el segundo año. No se ha tenido ningún retorno positivo por parte de la Oficina.
PG 28 Acoger y orientar al estudiantado	Mejorar el seguimiento del estudiantado	Mejora de los indicadores de inserción laboral.	No	Noviembre 2022	Se ha ofrecido información al estudiantado de varios contratos que pueden contribuir a su inserción laboral.



Universitat de Lleida

PG	Objetivos	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Calendario implantación	Seguimiento de la acción
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Presentación de los TFM dentro del curso académico	Incentivar las presentaciones de los TFM dentro del mismo curso académico.	No	Noviembre 2023	
PG 28 Acoger y orientar al estudiantado	Formalizar convenio UdL-IDAPA	Se ha acordado y se está preparando un convenio entre la UdL y la IDAPA para formalizar la relación que ambas instituciones mantienen. Entre las mejoras previstas hay la convocatoria de becas para el estudiantado.	No	Noviembre 2023	
PG 06 Captar futuro estudiantado	Difusión nacional e internacional del Máster	Se ha establecido una planificación de la difusión que se irá desplegando a lo largo del próximo curso. El objetivo es dar a conocer este máster en ámbitos más amplios de los que se conoce actualmente. Esto incluye otras facultades de las universidades organizadoras, universidades españolas (por ejemplo Zaragoza o Madrid) y también en varios países latinoamericanos, especialmente los andinos.	No	Noviembre 2023	



Universitat de Lleida

PG	Objetivos	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Calendario implantación	Seguimiento de la acción
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Activación nueva optativa	Para el curso 2022/23 se ha activado la asignatura optativa “Instrumentos para la biología de la conservación (biodiversidad)”, que ayudará a complementar la oferta en una área poco tratada en el máster.	No	Noviembre 2023	



Universitat de Lleida

## **7. LISTADO DE EVIDENCIAS**

Toda la documentación está disponible en el Campus Virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por correo electrónico.

Las evidencias están organizadas en carpetas según el nombre del estándar. A continuación, se ofrece un listado de las evidencias disponibles en el Campus Virtual de la universidad.

	<b>EVIDENCIA</b> (nombre del documento)	<b>DESCRIPCIÓN EVIDENCIA</b>
Estándar 1	E46(título)_MemoriaVigente	E46_ Enlace a la documentación de la Memoria vigente
	E47(título)_InfVerificación	E47_ Enlace a la documentación de los informes de verificación de la titulación
	E16(título)_InfSeguimiento	E16_ Enlace a la página web con los informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones
	E49(título)_IDAcreditación 20xx	E49_ Enlace al Informe AQU de acreditación del año 20xx
	E20(título)_PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_ Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (aprobación, revisión y mejora, extinción de los programas formativos)
	E48(título)_InfAvalSeguimiento	E48_ Informes de evaluación del seguimiento del centro y las titulaciones (emitidos por AQU Catalunya)
	E20(centro)_CalendarioAcadémico	E20_ Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (despliegue de los títulos)Enlace al calendario académico del centro
	E51(título)_Horarios	E51_ Enlace a los horarios de la titulación
	E56(título)_Resultados_CriteriosAdmisión (Máster)	E56_ Registro de los resultados de la aplicación de los criterios de admisión (másteres)
	E57_UdL_PlanAcogida	E57_ Plan de transición y acogida al alumnado de nuevo ingreso
	E58(título)_ComplementosFormativos	E58_ Criterios para el requerimiento de complementos formativos
	E12(centro)_ActasCoord.	E12_ Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)
	E31(título)_GuíaDocente	E31_ Guías docentes de las asignaturas



	E53_UdL_NormativaAcadèmica	E53_Normativa y criterios para el reconocimiento de créditos
	E54(título)_OfertaSimultànea	E54_Secuenciación de las ofertas simultàneas de títulos
	E32_UdL_AccionesODS	E32_Acciones enmarcadas en los ODS
	E01_UdL_PlanEstratègic	E01_Plan estratègic o similar
	E33_UdL_PlanIgualdad	E33_Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y sus resultados
	E34_UdL_ProtocoloViolGènere	E34_Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, identidad de gènere y orientación sexual, y otras conductas machistas
	E35_UdL_AtenciónDiversidad	E35_Acciones implantadas de atención al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales y sus resultados
	E36_UdL_Acceso/AdmisiónEst	E36_Criterios de acceso y admisión de estudiantes
	E22UdL_PG13Seleccionar PDI	E22_Criterios de acceso o contratación del personal docente
	E23UdL_PG14Seleccionar PTGAS	E23_Criterios de acceso o contratación del personal de soporte a la docencia
Estàndar 2	E55_WebUdL	E55_Enlace a la web de la UdL
	E55(centro)_WebCentro	E55_Enlace a la web del centro
	E55(título)_WebTitulació	E55_Enlace a la web de la titulació
	E20_UdL_WebQPD	E20_Enlace a la pàgina web de la unitat de Qualitat i Planificació Docent
	E20_UdL_PG23	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ (información pública)
Estàndar 3	E20_UdL_ManualCalidad	E20_Enlace al Manual de Calidad de la UdL
	E20(centro)_ManualSGIC	E20_Enlace al Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro
	E20_UdL_ProcedimientosSGIC	E20_Procedimientos del SGIC



	E20_UdL_PG02Diseñar programas formativos	E20_Procedimiento del SGIC PG02: Diseñar programas formativos
	E20_UdL_PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_Procedimiento del SGIC PG03: Revisar y mejorar los programas formativos
	E20_UdL_PG26Acreditar las titulaciones oficiales	E20_Procedimiento del SGIC PG26:Acreditar Titulaciones
	E20_UdL_PG31 Revisar y mejorar el SGIC	E20_Procedimiento del SGIC PG31: Revisar y mejorar el SGIC
	E12(centro)_ActasCoord.	E12_Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)
	E16(título)_InfSeguimiento	E16_Enlace a la página web con los Informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones
	E73(centro)_SeguimientoSGIC	E73_Enlace a la carpeta Informes de seguimiento y revisión del SGIC del centro y las titulaciones
	E20_UdL_EstOpinión	E20_Procesos y procedimientos del SGIC relacionados (recogida sobre la satisfacción de los grupos de interés)
	E07(centro)_PlanesdeMejoraCentro_año	E07_Enlace a la carpeta de los Planes de Mejora del centro y de los Acuerdos firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de dirección del Centro
	E74(centro)_GestiónDoc	E74_Herramientas de gestión documental
	E02(centro)_RelaciónIndicadores	E02_Cuadro de mando o similar
Estándar 4	E50(título)_PDAsigProf_año	E50_Plan docente de la titulación con la información asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Último curso
	E65(título)Perfil Prof. Titulación	E65_Enlace a la página de la titulación con el perfil de todo el profesorado de la titulación.
	E67_UdL_PFormPDI_año	E67_Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL
	E21(centre)Estructura_plantilla centro	E21_Estructura y plantilla del PDI del centro (incluyendo los niveles contractuales y salariales para los centros adscritos y privados)
	E20_UdL_PG15Elaborar plan formación PDI	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)



	E20_UdL_PG17: Evaluar la actividad docente, promocionar y reconocer al personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	E20_UdL_PG19: Evaluar la actividad de gestión del personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	E66_UdL_PG11 Definir la política PDI	E66_Detección de necesidades de profesorado
	E66_UdL_PG13SeleccionarPDI	E66_Detección de necesidades de profesorado
	E64(centro)_Proyectos PDI (Máster)	E64_Relación de proyectos de investigación activos del profesorado (sólo másteres)
Estándar 5	E20_UdL_PG28Acoger y orientar al estudiantado	E20_Procedimiento del SGIC PG 28: Acoger y orientar al estudiando
	E37_UdL_ProgramaNestor	E37_Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos – Programa NÉSTOR
	E37(centro)_Tutorías	E37_Pla de tutorías específico del centro
	E20_UdL_PG29Gestionar PE	E20_Procedimiento del SGIC, PG29 :Gestionar las prácticas externas
	E20_UdL_NormativaPE	E20_Enlace a la Normativa de prácticas externas UdL
	E20_UdL_ManualFormEstu_PE	E20_Enlace al Manual de uso del Portal del Estudiantado para las Prácticas Externas Obligatorias
	E72_UdL_OrientaciónProfesional_1	E72_Enlace a la web sobre Orientación e Inserción Laboral de la UdL
	E72_UdL_OrientaciónProfesional_2	E72_Enlace a la web sobre Feria UdL Trabajo
	E70_UdL_Servicios y Recursos	E70_Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado
	E70_UdL_SBD	E70_Indicadores de uso de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.
	E20_UdL_PG16PlanFormaciónPTGAS	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (con la formación del PTGAS)
	E67_(centre)_FormaciónPTGAS	E67_Evaluación del Plan de formación



	E38_UdL_CatàlogoServiciosUdL	E38_Carta de los servicios de soporte y orientación al estudiantado
	E71_UdL_PG27Gestionar los recursos mat. destinados a la docencia	E71_Detección de necesidades en instalaciones e infraestructuras PG27 - Gestionar los recursos materiales destinados a la docencia
	E13_UdL_GestRiesgosLaborales	E13_Plan(es) de gestión de riesgos.
	E14_UdL_PlanContingUdL	E14_Plan(es) de contingencia. Enlace Pla contingencia UdL
Estándar 6	E20_UdL_PG30Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza	E20_Procesos y procedimientos del SGIC, PG30: Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza
	E31(título)_AsigSeleccionadas	E31_Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan, TFG/TFM Prácticas Externas obligatorias
	E75(título)_Guía docente_(nombre assign1 curt)	E75_Enlace en la guía docente de cada asignatura
	E75(título)_AmpliaciónRúbrica	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación
	E69(título)_CVProfesorado	E69_Enlaces a la página web: Perfil del profesorado que imparte la asignatura
	E75(título)_ResultadosEvaluación	E75_Tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final. Marcados los estudiantes seleccionados
	E69(título)_RealizacionActividad_(MH/EX/NT/AP/SU) E69(título)_RealizaciónExamen_(MH/EX/NT/AP/SU)	E69_Selección de un estudiante para cada calificación final en la asignatura con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.
Una carpeta para cada asignatura <b>TFG/TFM</b> <b>PExternas</b>	E75(título)_EvaluaciónRúbrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.



E75(título)_Guía docente_TFG/TFM	E75_Enlace a la guía docente del TFG/TFM
E75(título)_AmpliaciónRúbrica_TFG/TFM	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación_TFG/TFM
E69(título)_CVProfesorado_TFG/TFM	E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG/TFM
E75(título)_Resultados evaluación TFG/TFM	E75_Tabla con los resultados del TFG/TFM de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados
E69(título)_RealizaciónTFG/TFM	E69_Selección de un estudiante para cada calificación
E75(título)_EvaluaciónRúbricaTFG/TFM	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación
E75(título)_Guíadocente_PExternas	E75_Enlace a la guía docente de las PExternas
E75(título)_AmpliaciónRúbrica_PExternas	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación_PExternas
E69(título)_CVProfesorado_PExternas	E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas
E75(título)_ResultadosEvaluación_PExternas	E75_Tabla con los resultados de las PExternas de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados.
E69(título)_RealizaciónPExternas	E69_Selección de un estudiante para cada calificación.



	E75(título)_EvaluaciónRúbricaPExternas	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.
	E20(título)_RelCentrosPExternas	E20_Procesos y procedimientos del SGIC relacionados (Relación de los centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas)
	E02_(título)_DIT_AQU	E02_Dossier con los Indicadores de la Guía de Acreditación
	E02_(título)_DIT_por sexo	E02_Dossier con los Indicadores por sexo
	I64_(título)_EstudInsercLab	I64_Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Cataluña)